



REF: Apruébese Trato Directo por monto menor a 10 UTM en "Adquisición de Trofeos y medallas para campeonato comunal de rayuela año 2020".

Trehuaco, 17 ENE 2020

Decreto N° 0037 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N.º 19.886 Art:10 ,Nº8 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2020 aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 912 del 31-12-2019,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido N°11 del DEPTO. SOCIAL.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 10 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones
- 4.- Que la Cotización de LEO JUANNET Y CIA LTDA. es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PAGUESE al Proveedor LEO JUANNET Y CIA LTDA RUT:76.491.541-0 la suma de \$ 216.640 (doscientos diez y seis mil seiscientos cuarenta pesos) IVA incluido, por la "Adquisición de Trofeos y medallas para campeonato comunal de rayuela año 2020."
- 2.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas correspondientes al presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL**

LCR/FCM/EOA/CGR/vpj.

Distribución:

Adquisiciones (2)
Sec. Municipal
Of. Transparencia



**LUCY CARTES RAMIREZ
ALCALDE (S)**

